



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00951045- -UNC-ME#FL - Prórroga cargo concursado Profesora Voltarel

---

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la Profesora Silvina María VOLTAREL (Leg. 80427) en un cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la asignatura LENGUA ITALIANA III con extensión a HISTORIA DE LA LENGUA, Sección Italiano, presentada por Secretaría Académica.

Y CONSIDERANDO:

Que el 31 de diciembre de 2023 operó el vencimiento de la designación por concurso de la Profesora Silvina María VOLTAREL (RHCS 629/2010, RD 794/2017, RD 7/2020, RD 2146/2022 y 2295/2022) y fue prorrogado por RD-2023-2739-UNC-DEC#FL y RD-2024-610-UNC-DEC#FL hasta el 31 de diciembre de 2024;

Que resulta necesario garantizar el normal desempeño de las tareas de los docentes comprendidos en las previsiones de la OHCS 06/2008 T.O. RR 465/2017 y su rectificatoria RR 1933/2018;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

*Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo*

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Silvina María VOLTAREL (Leg. 80427) en un cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en la asignatura LENGUA ITALIANA III con extensión a HISTORIA DE LA LENGUA, Sección Italiano, desde el 1 de enero de 2025 hasta el 30 de

junio de 2025.

Art. 2°.- El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.